

París, 25 de enero de 2023

Estimado/a accionista:

Nos complace contar con usted como accionista de **Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF**.

Su fondo será absorbido el 3 de marzo de 2023 por Amundi German Bund Daily (-1x) Inverse, un subfondo de Amundi Index Solutions SICAV. En concreto, esto significa que ahora mantendrá acciones del subfondo **Amundi German Bund Daily (-1x) Inverse** para sustituir sus acciones del Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF.

Esta absorción con carácter meramente administrativo no requiere ninguna acción por su parte; los objetivos de inversión y las comisiones permanecen sin cambios.

Los detalles de esta operación se explican en el documento adjunto titulado «Notificación a los accionistas: Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF». Este aviso, aprobado por la CSSF, proporciona toda la información necesaria para estas operaciones en virtud de los reglamentos en vigor. Este documento completo y preciso le permite familiarizarse con las posibles implicaciones de esta operación para su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que lo lea atentamente.

Su asesor financiero habitual estará encantado de proporcionarle cualquier información adicional que pueda necesitar.

Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al (+34) 91 432 72 00 o enviando un correo electrónico a la dirección clientservicesiberia@amundi.com.

Atentamente,

AMUNDI ASSET MANAGEMENT

Arnaud Llinas

Director de ETF, Indexación y Smart Beta

Lyxor

Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 5, allée Scheffer, L-2520
Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo B140772

Luxemburgo, 25 de enero de 2023

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF

**Propuesta de fusión de
«Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF» (el «Subfondo Absorbido»)
en «Amundi German Bund Daily (-1x) Inverse» (el «Subfondo Receptor»)**

Qué incluye este aviso:

- **Carta explicativa** de la propuesta de fusión
 - **Anexo I:** Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor
 - **Anexo II:** Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor
 - **Anexo III:** Plazo para la fusión propuesta
-

Estimado/a accionista:

Como parte de la revisión continua de la competitividad de la gama de productos y la evaluación del interés del cliente, se ha decidido proceder a la fusión entre:

(1) **Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF**, un subfondo de Lyxor, en el que usted posee acciones (el «**Subfondo Absorbido**»);

y

(2) **Amundi German Bund Daily (-1x) Inverse**, un subfondo de la OICVM-SICAV luxemburguesa Amundi Index Solutions, una sociedad de inversión de capital variable constituida de conformidad con las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo e inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B206810 (el «**Subfondo Receptor**»);

(la «**Fusión**»).

La presente notificación se emite y se le envía para proporcionarle información adecuada y precisa sobre la Fusión, lo que le permitirá juzgar de forma informada el impacto de la Fusión en su inversión.

Tenga en cuenta que la Fusión se procesará automáticamente en la fecha indicada en el Anexo III (la «**Fecha de entrada en vigor de la fusión**»). No está sujeto a su aprobación, voto o consentimiento previos.

Sin embargo, si no desea participar en la Fusión, puede solicitar el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con el párrafo C de esta notificación. De lo contrario, sus acciones del Subfondo Absorbido se convertirán automáticamente en acciones del Subfondo Receptor, de las que usted pasará a ser accionista a partir de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, de acuerdo con los términos y condiciones de esta notificación.

Tómese un momento para revisar la información importante a continuación. Si tiene alguna pregunta con respecto a este aviso o a la Fusión, póngase en contacto con su asesor financiero. De forma alternativa, también puede ponerse en contacto con la sociedad gestora enviando un correo postal a:

Amundi Luxembourg S.A.
5, allée Scheffer,
L-2520 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Atentamente,

El Consejo

A. Comparación entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor, e impacto sobre los accionistas

Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Receptor son compartimentos de organismos luxemburgueses destinados a la inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) que existen en el marco de una sociedad anónima cualificada como sociedad de inversión de capital variable. Por lo tanto, los accionistas del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor generalmente deberían beneficiarse de una protección similar para el inversor y de derechos de los accionistas.

El Subfondo Receptor se ha constituido a efectos de la Fusión y, a tal efecto, replica, con sujeción a algunos ajustes, el Subfondo Absorbido. En consecuencia, el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor comparten características clave similares, como el índice replicado, el proceso de gestión, la clase de activos objetivo y la exposición geográfica, pero difieren en algunos aspectos notables en términos de ciertos proveedores de servicios. Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Receptor tratan de proporcionar exposición a la rentabilidad de una inversión con una posición corta en el Euro-Bund Future, además de tener en cuenta una posición de liquidez y los costes de transacción.

Los Accionistas del Subfondo Absorbido deberían beneficiarse a largo plazo de unos mayores niveles de eficiencia operativa y de las economías de escala que esta Fusión debería permitir, al mismo tiempo que obtienen exposición a la misma(s) clase(s) de activos objetivo.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Índice	Solactive Bund Daily (-1x) Inverse Index	
Objetivo de inversión	<p>El Subfondo Absorbido es un OICVM gestionado de forma pasiva y que replica el índice. El objetivo de inversión del Subfondo Absorbido es proporcionar a los inversores una rentabilidad que esté vinculada a la rentabilidad del Solactive Bund Daily (-1x) Inverse Index (ISIN DE000SLA8QS4) (el «Índice»). No existe garantía alguna de que el objetivo de inversión de este Subfondo Absorbido pueda materializarse.</p> <p>El error de seguimiento esperado en condiciones normales de mercado es de hasta el 1 %.</p>	<p>El objetivo del Subfondo Receptor es replicar la rentabilidad del Solactive Bund Daily (-1x) Inverse Index (el «Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Receptor y la rentabilidad del Índice. El Subfondo Receptor pretende alcanzar un nivel de error respecto a la cartera de referencia del Subfondo Receptor y su Índice que normalmente no excederá del 1 %.</p>
Política de inversión	<p>Reproducción indirecta, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Absorbido. Para obtener más información, consulte el Anexo I.</p>	<p>Reproducción indirecta, tal como se describe de forma más detallada en el folleto del Subfondo Receptor. Para obtener más información, consulte el Anexo I.</p>

El Anexo I de esta notificación proporciona información adicional sobre las principales similitudes y diferencias entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor. También se invita a los accionistas a leer detenidamente la descripción del Subfondo Receptor en su folleto y en el documento de datos fundamentales (KID) correspondiente, que estarán disponibles en la siguiente página web: www.amundiETF.com.

La Fusión del Subfondo Absorbido en el Subfondo Receptor puede tener consecuencias fiscales para ciertos accionistas. Los accionistas deben consultar a sus asesores profesionales acerca de las consecuencias de esta Fusión en su situación fiscal personal.

B. Canje a efectivo

Antes de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor. Dicha operación se llevará a cabo justo antes de la Fusión, en función de las condiciones del mercado y velando siempre por el interés de los accionistas, de modo que el periodo entre el canje a efectivo y la posterior reinversión sea lo más corto posible.

Durante el breve período anterior a la Fusión, es posible que el Subfondo Absorbido no pueda cumplir sus límites de inversión y su objetivo de inversión. Como resultado, existe el riesgo de que la rentabilidad del Subfondo Absorbido se desvíe de la rentabilidad esperada durante un breve periodo de tiempo antes de la Fusión.

El Subfondo Absorbido asumirá los costes de transacción asociados a dicha operación en el momento en que se produzcan. Por lo tanto, los accionistas que permanezcan en el Subfondo Absorbido durante este periodo estarán sujetos a dichos costes.

C. Términos y condiciones de la Fusión

En la Fecha de Entrada en Vigor de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor y a los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan solicitado el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con lo establecido en este párrafo C recibirán automáticamente acciones nominativas de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor y, si procede, un pago en efectivo residual. A partir de esa fecha, dichos accionistas adquirirán derechos como accionistas del Subfondo Receptor y, por lo tanto, participarán en cualquier aumento o disminución del valor liquidativo del Subfondo Receptor.

La relación de intercambio de la Fusión se calculará en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión dividiendo el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido en la Fecha de última valoración (según se define en el Anexo III) por el valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor. Si la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la correspondiente clase de acciones del Subfondo Receptor están denominadas en divisas diferentes, se aplicará el tipo de cambio entre dichas divisas de referencia en la Última Fecha de Valoración.

Se activará específicamente una clase de acciones del Subfondo Receptor para efectuar el canje con la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido. Por cada acción del Subfondo Absorbido de la clase correspondiente poseída, los accionistas recibirán una acción de la clase de acción correspondiente del Subfondo Receptor.

Cualquier ingreso devengado en el Subfondo Absorbido se incluirá en el valor liquidativo final del Subfondo Absorbido y se contabilizará en el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor después de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión.

El Anexo II de esta notificación proporciona una comparación detallada de las características de la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor, a la que se invita a los accionistas a leer detenidamente.

El coste de la Fusión será soportado íntegramente por la sociedad gestora del Subfondo Receptor.

Con el fin de optimizar la ejecución operativa de la Fusión, no se aceptarán órdenes de suscripción, canje y/o reembolso de acciones del Subfondo Absorbido en el mercado primario después del «**Punto de corte**» (tal como se define dicho término en el Anexo III). Las órdenes recibidas en el mercado primario después del Punto de corte serán rechazadas.

El Subfondo Receptor se lanzará a partir de la Fusión. No se emitirá ninguna acción del Subfondo Receptor antes de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión. Cualquier solicitud de suscripción, canje o reembolso en el mercado primario recibida por el OICVM Receptor, la sociedad gestora del OICVM

Receptor o el Agente de Distribución, Pago o Información antes de la hora límite aplicable en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión se procesará el primer día siguiente que sea un Día hábil.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los términos y condiciones de esta Fusión tienen derecho a reembolsar o convertir sus acciones en cualquier momento sin gastos (excluidas las comisiones de reembolso cobradas por el Subfondo Absorbido para cubrir las comisiones de desinversión y exceptuadas las comisiones adquiridas por el Subfondo Absorbido para evitar la dilución de la inversión de los accionistas) desde la fecha de esta notificación hasta el «**Punto de corte**» establecido en el Anexo III.

No obstante, la realización de una orden en el mercado secundario desencadenará costes sobre los que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Tenga en cuenta que las acciones que se compran en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo Absorbido. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

Dicho reembolso estará sujeto a las normas fiscales ordinarias aplicables a las plusvalías por la venta de valores mobiliarios.

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o el canje de sus acciones en el plazo establecido anteriormente. El Subfondo Absorbido dejará de existir en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión y sus acciones se cancelarán.

D. Documentación

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas para su inspección y para la realización de copias gratuitas durante el horario normal de trabajo en la sede social del Subfondo Absorbido:

- las condiciones comunes de la Fusión;
 - el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (KID) más recientes del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor;
 - copia del informe de fusión preparado por el auditor;
 - copia de la declaración relativa a la Fusión emitida por el depositario de cada uno de los Subfondos absorbidos y receptores.
-

ANEXO I Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor

La siguiente tabla presenta las principales características y diferencias entre los Subfondos absorbidos y los receptores. El Anexo II ofrece una comparación de las características de las clases de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y las clases de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor.

Salvo que se indique lo contrario, los términos de este documento tendrán el mismo significado que en el folleto del OICVM original o del OICVM receptor.

La información que cruza ambas columnas es la misma para ambos subfondos.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Nombre del Subfondo	Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF	Amundi German Bund Daily (-1x) Inverse
Nombre del OICVM y forma jurídica	Lyxor Société d'investissement à capital variable	Amundi Index Solutions Société d'investissement à capital variable
Sociedad gestora	Amundi Luxembourg S.A.	
Gestor de Inversiones	Amundi Deutschland GmbH	Amundi Asset Management S.A.S.
Divisa de Referencia del Subfondo	EUR	
Objetivo de inversión	<p>El Subfondo Absorbido es un OICVM gestionado de forma pasiva y que replica el índice. El objetivo de inversión del Subfondo Absorbido es proporcionar a los inversores una rentabilidad que esté vinculada a la rentabilidad del Solactive Bund Daily (-1x) Inverse Index (ISIN DE000SLA8QS4) (el «Índice»). No existe garantía alguna de que el objetivo de inversión de este Subfondo Absorbido pueda materializarse.</p> <p>El error de seguimiento esperado en condiciones normales de mercado es de hasta el 1 %.</p>	<p>El objetivo del Subfondo Receptor es replicar la rentabilidad del Solactive Bund Daily (-1x) Inverse Index (el «Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Receptor y la rentabilidad del Índice. El Subfondo Receptor pretende alcanzar un nivel de error respecto a la cartera de referencia del Subfondo Receptor y su Índice que normalmente no excederá del 1 %.</p>
Proceso de gestión	<p>El Subfondo Absorbido pretende alcanzar el objetivo de inversión a través de la replicación indirecta, en el sentido de que adquirirá valores mobiliarios y también utilizará técnicas derivadas para compensar cualquier diferencia de rentabilidad entre los valores adquiridos por el Subfondo Absorbido y el</p>	<p>El Subfondo Receptor aplicará una metodología de reproducción indirecta para obtener la exposición al Índice. El Subfondo Receptor invertirá en un swap de rentabilidad total (instrumento financiero derivado) que ofrezca la rentabilidad del Índice comparándola con la rentabilidad de los activos</p>

	<p>Índice que se pretenda replicar. Por ejemplo, el Subfondo Absorbido celebrará contratos de permuta financiera con una o más contrapartes, que neutralizan en primer lugar la rentabilidad de la cesta de valores a través de la permuta financiera a cambio de un tipo del mercado monetario acordado y, en segundo lugar, vinculan los activos del Subfondo Absorbido con la rentabilidad del Índice a cambio del pago de un tipo del mercado monetario acordado. No obstante, también podrán celebrarse los contratos a plazo o las permutas financieras de rentabilidad total correspondientes, con el mismo objetivo económico de alinear la rentabilidad de los activos del Subfondo Absorbido con la del Índice. No se espera que la exposición total del Subfondo Absorbido a permutas financieras de rentabilidad total supere el 100 % del valor liquidativo. Este umbral podrá excederse en determinadas circunstancias.</p> <p>Para mantener la exposición, las posiciones en los contratos de futuros deben «renovarse»: la renovación de los contratos de futuros implica la transferencia de los contratos de futuros que están a punto de vencer (y, en todos los casos, antes de que venzan) a contratos de futuros con un vencimiento más largo. Los accionistas están sujetos a un riesgo de pérdidas debido al proceso de implementación de los contratos de futuros. Podrán celebrarse operaciones de préstamo de valores para el Subfondo Absorbido.</p>	<p>mantenidos. Los instrumentos derivados forman parte de las estrategias de inversión del Subfondo Receptor.</p>
<p>Índice de referencia</p>	<p>Solactive Bund Daily (-1x) Inverse Index</p>	
<p>Descripción del índice</p>	<p>Solactive Bund Daily (-1x) Inverse Index es un índice de renta variable representativo de la inversión con una posición corta en el Euro-Bund Future más la consideración de una posición de liquidez y costos de transacción. El Euro Bund Future se relaciona con un bono sintético a 10 años emitido por la República Federal de Alemania. Es el contrato de futuros más líquido e importante dentro del segmento de renta fija europea y, por lo tanto, se considera una referencia para la tasa de interés efectiva de los bonos federales a 10 años.</p> <p>Puede encontrar más información sobre la composición del índice y sus normas de funcionamiento en el folleto y en: solactive.com</p> <p>El valor del Índice está disponible a través de Bloomberg (SOD11BUN).</p> <p>El Índice es un índice de rentabilidad total neta: los cupones que pagan los componentes del índice se incluyen en la rentabilidad del índice.</p>	

Administrador del Índice	Solactive AG	
Clasificación SFDR	Artículo 6	
Perfil del inversor habitual	Los Subfondos Fusionados están destinados a inversores minoristas e institucionales que deseen tener una exposición a la rentabilidad de una inversión con una posición corta en el Euro-Bund Future más la consideración de una posición de liquidez y costos de transacción.	
Perfil de riesgo	Se aplican los siguientes factores de riesgo: Riesgo de liquidación, riesgo de crédito, cambios en la política de inversión, disolución o fusión, acciones, valoración de acciones, valoración del índice y los activos del Subfondo Absorbido, cotización en una bolsa de valores, uso de derivados, empresas de baja capitalización, riesgo de inflación, riesgo de concentración, enfoque en países específicos, concentración en determinados activos o mercados, riesgo de país o transferencia, riesgo de liquidez, riesgo negativo, riesgo operativo, factores políticos e inversiones en mercados emergentes y Estados no miembros de la OCDE, riesgo normativo, riesgo jurídico y fiscal, consideraciones sobre las normativas FATCA y CRS, derechos de voto y otros derechos, riesgo de pérdida, riesgo de custodia, volatilidad, riesgo de divisas, suscripción y reembolso de acciones, riesgos asociados a los componentes del índice, riesgos asociados al índice, otros riesgos, riesgo de sostenibilidad.	Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo Receptor está más expuesto a los siguientes riesgos: - Riesgos de las condiciones normales del mercado: el Subfondo Receptor presenta una elevada volatilidad debido a su exposición a los mercados de renta variable, Derivados, Renta variable, Riesgo de cobertura (clase de acciones con cobertura), Réplica de índices, Réplica indirecta, Fondo de inversión, Apalancamiento, Gestión, Mercado, Volatilidad, Sostenibilidad, Liquidez del mercado de cotización (clase de acciones ETF) - Riesgos vinculados a condiciones inusuales del mercado: Contraparte, liquidez, operativa, prácticas de normativa
Metodología de gestión del riesgo	Compromiso	
ISSR	3	
Cierre y días de transacciones	Las solicitudes de suscripción, recompra y reembolso recibidas antes de las 16:30 h de un día que también sea un día hábil en la jurisdicción correspondiente, así como una fecha de valoración, se considerarán en la misma fecha de valoración. Las solicitudes recibidas por la oficina competente después de la fecha límite mencionada anteriormente se procesarán sobre la base del VL por acción en la siguiente fecha de valoración.	Las solicitudes recibidas y aceptadas antes de las 17:00 h CET en un día hábil se tramitarán normalmente según el Valor Liquidativo del primer día hábil (incluido el día hábil en que se reciban las solicitudes correspondientes).
Tasas de reembolso/suscripción	Hasta un 3 %, al menos 5000 euros por solicitud.	Hasta un 3 %. Las comisiones de reembolso/suscripción solo se aplicarán cuando las acciones se suscriban o reembolsen directamente del Subfondo Receptor y no se aplicarán cuando

	<p>Estas comisiones de suscripción/reembolso son importes máximos y solo se tomarán del Subfondo Absorbido en caso de negociación.</p> <p>En algunos casos, los importes pueden ser inferiores. Los inversores pueden solicitar información a su distribuidor sobre las comisiones de suscripción y reembolso actuales. No hay comisiones de suscripción y reembolso para las compras en bolsa o extrabursátiles del Subfondo Absorbido en el mercado secundario.</p> <p>En su lugar, los inversores pagarán el precio de compra y/o venta establecido por un creador de mercado, que puede diferir del VL, más una comisión para el banco que ejecute la orden.</p>	<p>los inversores compren o vendan dichas acciones en los mercados bursátiles. Los inversores que contraten en bolsa pagarán las comisiones cobradas por sus intermediarios. Dichos cargos pueden obtenerse de los intermediarios.</p>
PEA	No admisible	
Impuesto alemán	No existe una inversión mínima en participación en valores de renta variable de conformidad con la Ley de fiscalidad para las inversiones. Los Subfondos Fusionados están clasificados como «otros fondos» a efectos de exención fiscal.	
Ejercicio e informe financiero	Del 1 de julio al 30 de junio	Del 1 de octubre al 30 de septiembre
Auditor de cuentas	Ernst & Young, Société anonyme	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative
Depositario	BNP Paribas S.A., sucursal de Luxemburgo	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo
Agente de administración	BNP Paribas S.A., sucursal de Luxemburgo	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo
Agente de registro, transferencias y pagos	BNP Paribas S.A., sucursal de Luxemburgo	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo

ANEXO II

Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptora(s) correspondiente(s) del Subfondo Receptor

Subfondo Absorbido							Subfondo Receptor							
Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	OGC *	Comisiones múltiples**	Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	OGC *	Comisiones de gestión (máx.)**	Comisiones de administración (máx.)**
Lyxor Bund Future Daily (-1x) Inverse UCITS ETF - ID	LU0530119774	EUR	Con distribución	No	0,20 %	Hasta un 0,20 %	Amundi German Bund Daily (-1x) Inverse UCITS ETF Dist ¹	LU2572256829	EUR	Con distribución	No	0,20 %	0,10 %	0,10 %

¹ Nueva clase de acciones

* Gastos corrientes correspondientes al último ejercicio económico (tal como se describe en el Anexo I) o, para una nueva clase de acciones, estimados en función de la previsión del importe total de gastos

** Las comisiones globales, las comisiones de gestión y las comisiones de administración, según proceda, están incluidas en el OGC del Subfondo correspondiente que figura en la tabla.

ANEXO III
Cronología de la Fusión propuesta

Evento	Fecha
Inicio del periodo de reembolso/canje	25 de enero de 2023
Punto de corte	27 de febrero de 2023 a las 16:30 h
Periodo de Congelación del Subfondo Absorbido	Desde el 27 de febrero de 2023 a las 16:30 h hasta el 2 de marzo de 2023
Fecha de la última valoración	2 de marzo de 2023
Fecha de entrada en vigor de la Fusión	3 de marzo de 2023*

* O en cualquier momento y fecha posteriores que determine el Consejo de Administración del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor, y que se notifique por escrito a los accionistas. En caso de que los consejos de administración aprueben una Fecha de entrada en vigor posterior de la Fusión, también podrán realizar los ajustes consecuentes en los demás elementos de este calendario, según consideren oportuno.